

## **BANANO, EMPRESAS, ESTADO Y SINDICATOS: ALGUNOS AVANCES HACIA LA REGULACION**

### **ANTECEDENTES.-**

Durante los últimos diez años las exportadoras que operan en el Ecuador no han tenido obstáculos para desarrollar sus actividades. El único límite, si se puede llamar así, ha sido el hecho de que abierto el mercado mundial a una diversificación productiva y de exportación, ingresaron a la competencia productores orgánicos y nuevas empresas exportadoras. Estos cambios no alteraron el oligopolio ni la composición de las ventas. Es más, incluso las exportadoras y empresas transnacionales generaron respuestas. En el caso del banano orgánico algunas empresas ingresaron a la llamada producción orgánica y otras, como Chiquita adhirieron al Comercio Justo.

Un cambio importante que debe ser registrado fue el aumento en número y opciones y en participación de las Certificadoras. Estas empresas, aduciendo Códigos de Conducta elaborados por ellas mismas y mecanismos de control realizados también por ellas, se introdujeron en el mercado aduciendo ser un factor de control social, laboral y ambiental. En realidad se constituyeron en aliados de las empresas, no tomaron en consideración los intereses de los trabajadores y se preocuparon de una imagen empresarial alejada de la realidad de las condiciones de trabajo de los trabajadores bananeros. Incluso para las empresas, algunas de ellas se constituyeron en socios parasitarios ya que no generaron valor agregado y sí aumento de los costos de producción, produciendo una simbiosis con las empresas que les favoreció su crecimiento y alcance. Despues de al menos diez años, los resultados son magros, especialmente para los trabajadores y empieza a cuestionarse, por un lado, el volumen de ventas y el valor agregado que ayudaron a generar y por otro la credibilidad de las mismas. Sería importante hacer un balance al respecto en relación a mejoras efectivas logradas por estas empresas que no siempre hablan de manera transparente, que han hecho presencia internacional representándose a sí mismas, que no tienen interés en realizar cambios en la producción, el ambiente y la salud de los trabajadores y poblaciones vecinas.

Por lo tanto, han subido a escena actores secundarios, se ha desviado la atención a los problemas productivos y laborales y no se ha impactado en cuestiones ambientales.

Los pequeños productores han mantenido el forcejeo por el precio de la caja de banano, los trabajadores han debido hacer esfuerzos para avanzar en su organización y capacidad de negociación y algunas empresas incluso se adelantan a buscar alternativas que hagan compatible la producción y las condiciones de trabajo en el sector.

### **LA IRRUPCION DEL ESTADO.-**

El Gobierno del Presidente Correa ha introducido un nuevo y fundamental actor en este escenario. Se trata de la presencia del Estado asumiendo actividades de regulación. Tres medidas específicas para el sector bananero, al menos, han sido establecidas y no se puede negar el posible efecto multiplicador que pueden tener. Todo ello, después de la importante medida de prohibición de la tercerización que

si bien ha sido atenuada con mecanismos distorsionadores por algunas empresas, y facilitada por algunos cambios respecto a la aceptación de contratos por horas y por obra, sigue siendo un marco de referencia de la contratación laboral en el Ecuador.

Las tres medidas son:

- 1) La obligación de las empresas que exportan de presentar los roles de pago de los trabajadores que demuestre su afiliación al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)
- 2) El cobro de impuestos transparente a empresas bananeras como Noboa que no se había exigido anteriormente
- 3) La fijación del precio de la caja de banano en aproximadamente USD5,50.

En el primer caso resulta una medida de control que si bien se ubica al final del proceso de producción y comercialización, sin embargo pone algún límite a la negación de derechos y a la libre exportación de ganancias sin beneficio de inventario para los trabajadores. Esta medida fue reforzada con los resultados de la Consulta Popular en los cuales se estableció que era un delito no afiliar a los trabajadores al IESS. Aunque las empresas bananeras han propuesto al IESS una afiliación masiva de sus trabajadores siempre que eso empiece desde pocos meses atrás, lo cual representa una maniobra de blanqueo de deudas inaceptable, la presión sobre el sector está presente para que cumpla las nuevas normas. Aceptar la propuesta de las bananeras sería de un costo social muy elevado para el Gobierno y de un costo económico muy significativo para el IESS, además de violentar normas y procedimientos establecidos muchos años atrás.

En el segundo caso se abrió un debate sobre el cálculo de los impuestos a las empresas exportadoras, su propiedad y sus mecanismos de evasión siempre presentes. Si bien se encuentra en disputa legal la situación de la Empresa Noboa, la presencia de esta discusión abierta promovida por el Sistema de Rentas Internas ha generado un ambiente de presión que sienta precedentes en esta temática.

Finalmente, la fijación del precio de la caja de banano, mediante un promedio entre el precio en temporada alta y baja, ha introducido un elemento regulatorio de transcendencia para los pequeños y medianos productores que a pesar de tener algunos canales propios de exportación no alcanzan a competir con los mecanismos de exportación controlados por las grandes transnacionales. Estos precios, mas allá de lo que deberían ser justo tiene una repercusión mucho mas allá de las medidas en sí mismas. Al mejorar los ingresos de los productores podrán mejorar su nivel de vida, en otros casos deberían pagar mejor a sus trabajadores, y por otro lado podrán aportar más al fisco, produciendo un círculo virtuoso que tiende a mejorar el mercado interno y a racionalizar la producción y las condiciones de trabajo.

El Presidente ha anunciado que si esto no se cumple se podría llegar a la nacionalización de las empresas que no lo respeten. Aunque las transnacionales se encuentran a buen recaudo debido a que no tienen mayores plantaciones propias en el Ecuador, se prenden las alertas al respecto y las grandes empresas nacionales tendrán que balancear muy bien los riesgos y beneficios que podrían tener.

El Estado con su presencia ha tenido una participación muy importante no solo en cuanto a enfrentar problemas históricos del sector, sino a plantear la recuperación del tripartismo, atacado de manera sistemática por el neoliberalismo. Esta medida es también un cuestionamiento de fondo a las

certificadoras ya que pone de relieve que cuando se establecen mecanismos de control estatal, las certificaciones dejan de ser necesarias y no tienen justificación para existir.

#### LA PRESENCIA SINDICAL.-

La presencia sindical en el sector bananero ha sido limitada a algunas empresas y se constituyó en la aparición de mecanismos perversos de impedir, aislar, dispersar o limitar el accionar de los trabajadores organizados. Se hacían grandes esfuerzos para concretar una organización sindical en una empresa e inmediatamente se despedían a los dirigentes o se reprimía a los miembros asociados. Las relaciones entre algunos dirigentes y algunas empresas no siempre eran transparentes y se prestaban a negociaciones de intereses personales o de grupos.

No obstante esos problemas ha sido posible mantener algunas organizaciones sindicales, constituir otras y negociar contratos colectivos con empresas vinculadas o dependientes de empresas transnacionales. La situación en Reybanpac donde se ha constituido una organización importante numéricamente y los contratos con DOLE que aunque circunscriptos a algunas empresas permiten lograr estabilizar relaciones obrero-patronales, así como la recuperación del Sindicato en la Plantación de Los Álamos en medio de dificultades aún no resueltas definitivamente, muestran al menos dos cuestiones:

-Los trabajadores han recuperado su motivación sindical, fuertemente golpeada por el neoliberalismo y la flexibilidad laboral y por una campaña antisindical sin precedentes montada en el Ecuador y América Latina al comienzo y ahora a nivel mundial.

-La ampliación de la visión sindical destinada a cuestionar y proponer alternativas para superar la etapa del sindicato de empresa, sin descartarlo, sino integrándolo a una instancia nacional conformando un Sindicato Único por Rama de Actividad.

La renovada participación de los trabajadores que seguramente incorpora nuevas generaciones laborales es una base fundamental donde asentar las propuestas y canalizar sus deseos de superar etapas muy difíciles del movimiento sindical que condujeron a su burocratización, descomposición, corrupción y pérdida de influencia en las decisiones productivas y laborales. El movimiento obrero va encontrando nuevas formas de recuperar su presencia, de retomar sus mejores momentos bajo una visión más actualizada.

La propuesta de Sindicato Único por Rama de Actividad en el sector bananero pretende romper los moldes existentes y promocionar mecanismos modernos, desafiantes, creativos que posibiliten nuevas relaciones con las empresas y el Estado bajo las cuales pueda crecer la producción y mejorar las condiciones de trabajo. Pretende reducir costos en las relaciones obrero-patronales, fluidificar los mecanismos de discusión y simplificar los espacios de negociación mediante la constitución de un Contrato Nacional de Trabajo para el Sector Bananero que fije un piso a los derechos de los trabajadores. Es decir que homogenice el sector bananero en cuanto a reconocimiento de derechos básicos establecidos legalmente y todos los trabajadores del sector tengan acceso a esos derechos. Actualmente, si una empresa no tiene más de treinta trabajadores no puede constituirse una organización sindical. Eso imposibilita al 90% de los trabajadores de las 6.200 empresas bananeras, el derecho a la organización y contratación colectiva.

Demás, este es el primer paso para mejorar el sistema de protección social en general y en particular del sector bananero. Mediante un Contrato Nacional de Trabajo se pueden establecer pautas básicas que después van a facilitar programas y planes específicos de mejoramiento tecnológico, productivo, de comercialización, ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo, que pueden incluir a todo el sector.

En las empresas, la representación sindical que puede ser a través de organizaciones específicas o de representantes o delegados, eso puede ayudar a que se cumplan los acuerdos y mejore todo el sector.

Y es la mejor garantía que puede tener el estado para hacer cumplir sus disposiciones legales vigentes, convirtiéndose en un mecanismo de redistribución de la riqueza desde el momento de la producción misma.

#### LAS EMPRESAS BANANERAS.-

Las empresas bananeras presentan cíclicamente las mismas contradicciones y crisis. Sea por plagas, sea por inundaciones, sea por atraso tecnológico o productivo, cuando no por malos manejos empresariales, los problemas se repiten periódicamente y los trabajadores son los que pagan las consecuencias. También sus familias y recintos cercanos son afectados.

En el fondo de esta situación está un estilo empresarial anticuado y atado a concepciones superadas por el mercado y las estructuras empresariales modernas. Si bien una de las causas es el escaso interés en reinvertir, y el de estar anclados en los designios del mercado mundial y sus cambios, también existen problemas arcaicos de la modalidad de producir. El modelo productivo bananero actual se encuentra con un desfase entre la conocida versión fordista que trabaja en una economía de escala y en mercados supuestamente estables y a la realidad de mecanismos de protección utilizadas por hasta los mas duros defensores del comercio libre que acuden a todos los recursos disponibles como subir las tasas para importar banano, tal cual sucede con la Unión Europea, o a concentrar su interés en obtener mejores tajadas a partir de los supermercados que pronto serán, en su mayoría parte integrante de la estrategia de las mismas transnacionales. Ni sus propios mecanismos creados por los países industrializados, como la OMC, han podido pasar de declaraciones de libre comercio y aún dando la razón al Ecuador en sus demandas es tan limitada e interesada en defender el modelo su influencia, que finalmente el Ecuador ha tenido que unirse a la negociación para una baja gradual del impuesto gradualmente en varios años.

Frente a esta realidad, los Gobiernos y los Estados productores deberían considerar el tema bananero como de interés nacional y aliarse en defensa de sus propios recursos que son sacados del país sin dejar desarrollo, progreso o trabajadores beneficiados.

No se debe olvidar el origen de la industria bananera cuando accedían a grandes territorios donde tenían el control total a cuenta de generar obras de infraestructura tales como caminos, ferrocarriles, luz eléctrica, pero sin pagar impuestos. Grandes conflictos se produjeron cuando los Estados pretendieron cobrar dichos impuestos y se dice que varios Golpes de Estado, en particular en Centro América, tuvieron detrás de ellos las manos y el dinero de transnacionales bananeras.

Actualmente el debate cambia y el mercado mundial establece nuevas reglas. Sin embargo no está todo dicho y la dificultad de controlar a los consumidores por parte de las empresas hace que se abran nuevas necesidades. Se necesitan empresas flexibles, no para deslocalizarse evitando pagar impuestos

o imponiendo peores condiciones ambientales o de trabajo, sino para adoptar formas productivas desempolvadas de los estilos empresariales verticales, monopólicos, rígidos y familiares que cada día pierde terreno frente a los cambios en el propio mercado. Ninguna de las características del banano hace imposible producir mejor, en forma ambientalmente amigable, socialmente sustentable, económicamente eficiente, laboralmente aceptable. Es el modelo empresarial el que está caduco o exhausto, aunque siga rindiendo dividendos a sus propietarios.

Por su lado, es grande el esfuerzo que realizan cooperativas, asociaciones de productores y productores individuales que buscan alternativas orgánicas, soluciones ambientales, pero que también tienen problemas para ofrecer condiciones de trabajo adecuadas.

Frente a esa realidad empresarial quizás es tiempo de pensar en una Empresa Nacional Bananera conformada por el Estado y pequeños productores, que posibilite entrar a competir en mejores condiciones, pensando en el país y dotando de una infraestructura que de soporte a una producción que es de interés nacional, que posibilite el desarrollo regional donde se produce, que permita crecer en todo sentido. Los trabajadores seguramente acompañaran una propuesta de este tipo.

#### LA VUELTA AL TRIPARTISMO.-

Los cambios producidos en los últimos años deben llamar a la reflexión. En particular para el Ecuador es una oportunidad importante poder profundizar en el debate sobre la necesidad de retomar la mesa de negociaciones tripartita para que cada actor diga sus verdades y entre todos poder avanzar hacia una modernización, democratización, y producción ambientalmente sostenible y laboralmente decente y digna.

Para los trabajadores el salario digno es fundamental pero dentro del escenario de una producción ambientalmente sostenible y laboralmente saludable. No basta con los ingresos que deberán seguir actualizándose, se necesitan mejores condiciones de trabajo para que los trabajadores puedan tener sus derechos ahora, garantizar su seguridad y su salud ahora, desarrollar sus capacidades desde ahora, y en base a ello poder llegar a una jubilación en condiciones de disfrute y no de espera de la muerte, y eso cuando se llega. Los trabajadores bananeros pertenecen a uno de los sectores que menos alcanzan el derecho a la jubilación. Y eso no solo se alcanza reduciendo los años de trabajo para lograrla, sino creando las mejores condiciones y medio ambiente de trabajo para que se arribe a ese momento y en buenas condiciones de salud.

En este escenario FENACLE se ubica como un actor proactivo y abierto a compartir espacios de reflexión y acción que posibiliten mejores días para los trabajadores bananeros, el sector bananero, los pueblos vecinos y el Ecuador entero.